



ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

De las 378 revisiones que hizo el Órgano Superior de Fiscalización a Cuentas Públicas en 2024, 78 de ellas fueron estatales y 300 municipales.

Realizará OSFEM 163 auditorías

Para este 2025, el organismo de fiscalización contempla realizarlas a **103 municipios, a 12 dependencias del Ejecutivo y a 6 órganos autónomos**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) publicó en Gaceta de Gobierno que durante este 2025 practicará 163 auditorías y 378 revisiones a Cuentas Públicas.

El Programa Anual de Auditorías y de Revisión de las Cuentas Públicas contiene los actos y sujetos de fiscalización a quienes se ejecutarán auditorías y revisiones durante el presente año, respecto de los recursos públicos aplicados durante el ejercicio fiscal 2024.

Detallan que se realizarán 106 auditorías a 103 municipios, ello debido a que algunos tendrán doble, como Ecatepec, La Paz y Valle de Chalco Solidaridad, a quienes se les realizará auditoría de cumplimiento financiero y de inversión física; a 10 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Además, se llevará a cabo un total de 16 auditorías a Organismos Operadores de Agua (ODAS) y una au-

10

AUDITORÍAS

se harán a Sistemas Municipales del Desarrollo Integral de la Familia.

16

AUDITORÍAS

se efectuarán a Organismos Operadores de Agua.

ditoría de Desempeño al Poder Judicial del Estado de México.

También se harán 12 auditorías a dependencias del Ejecutivo: a la Dirección General del Registro Civil, a la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y a las Subsecretarías de Ingreso y Tesorería de la Secretaría estatal de Finanzas.

103

MUNICIPIOS

del Estado de México tendrán un total de 106 auditorías.

3

MUNICIPIOS

serán auditados dos veces: Ecatepec, La Paz y Valle de Chalco Solidaridad.

También refieren que otras auditorías se realizarán a la Dirección General de Vialidad, a la Secretaría del Campo, a la Secretaría del Trabajo, así como a diversas áreas de la Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, se efectuarán 10 auditorías a algunos Organismos Auxiliares del Ejecutivo como la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Instituto de Seguridad

378

REVISIONES

a cuentas públicas se efectuaron en 2024: 300 de ellas municipales.

Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y la Junta de Caminos del Estado.

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado será objeto de revisión, además de dos auditorías a fideicomisos y seis auditorías a órganos autónomos.

Entre ellos figura la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), los órganos electorales estatales y el Instituto de Transparencia (INFOEM).

De igual manera, el OSFEM asegura que se revisarán las Cuentas Públicas del año 2024 de 378 diferentes entidades, de las cuales 300 corresponden al ámbito municipal y 78 al ámbito estatal. ●

OSFEM realizará más de 160 auditorías en 2025

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), publicó su Programa Anual de Auditorías (PAA), para este 2025, donde contempla 132 auditorías municipales, 30 a entes estatales y una al Poder Judicial, que se sumarán a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

El órgano llevará a cabo revisiones de legalidad, cumplimiento, financiero, desempeño e inversión física, para conocer el comportamiento que tuvieron

los entes del sector público, durante el año anterior.

Incorporó a 103 de los 125 municipios para realizarles auditorías, en algunos casos a los ayuntamientos, en otros a sus organismos DIF, de agua, deporte u otros entes, para conocer cómo aplicaron los recursos públicos de ese ejercicio fiscal.

En el PAA están 10 sistemas DIF municipales, 16 organismos operadores de agua y al Poder Judicial, con una revisión de desempeño.

Las dependencias que enlista el Ejecutivo son la Consejería

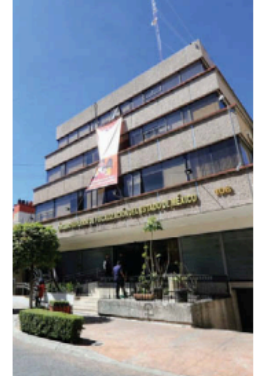
Jurídica, la Dirección General del Registro Civil, la Oficialía Mayor, la Dirección de Recursos Materiales, la subsecretarías de Ingresos y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría General de Gobierno con tres auditorías de cumplimiento financiero a las Coordinaciones de Innovación Gubernamental y Agenda Digital, Proyectos Estratégicos y área de Comunicación Social.

En los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo se considera

la Comisión del Agua del Estado de México, el ISSEMyM, el ICATI, la Junta de Caminos y el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico.

En los órganos autónomos están considerados la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, el Instituto y el Tribunal Electoral y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Hay dos fideicomisos, el de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional y el Fondo Alianza para el Campo del Estado de México. ■



Revisarán finanzas de dependencias. IVÁN CARMONA